



La Cátedra Innovación Comercial convoca la III Edición de Premios al Mejor TFG/TFM/Tesis en Innovación Comercial

La Cátedra de Innovación Comercial promovida conjuntamente por el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para fomentar el interés y las investigaciones en innovación comercial entre los estudiantes y profesores de la Universidad de Zaragoza, convoca la III Edición de los Premios Trabajo Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster "Cátedra de Innovación Comercial".

- Modalidad I: Premio al mejor Trabajo Fin de Grado sobre Innovación Comercial
- Modalidad II: Premio al mejor Trabajo Fin de Máster sobre Innovación Comercial
- Modalidad III: Premio a la mejor Tesis Doctoral sobre Innovación Comercial

Bases de los Premios:

1. Podrán presentarse a los Premios "Cátedra Innovación Comercial", aquellos estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza que entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024 hayan defendido su Trabajo Fin de Grado (Modalidad I) o Trabajo Fin de Máster (Modalidad II) o Tesis Doctoral (Modalidad III) sobre un tema relacionado con la Innovación Comercial.
2. La evaluación de los trabajos candidatos se basará en criterios de calidad, relevancia y aplicabilidad de la investigación desarrollada en el ámbito de la Innovación Comercial.
3. El plazo de presentación de trabajos candidatos tendrá lugar hasta el 6 de octubre de 2024, de forma telemática enviando un correo electrónico a cic@unizar.es con toda la documentación exigida e indicando en el asunto "Premio TFG/TFM/Tesis Innovación Comercial".
4. La presentación de los trabajos candidatos requiere:
 - a) Documento en formato word o pdf del TFG, TFM o Tesis presentado al premio.
 - b) Copia del expediente académico incluida la calificación obtenida en el trabajo evaluado
 - c) Formulario de solicitud debidamente cumplimentado (incluyendo un resumen de 500 palabras y una argumentación de la relación del trabajo con la Innovación Comercial y las razones por las que debería ser premiado con una extensión máxima de 500 palabras).
 - d) Un video descriptivo del contenido del trabajo y sus implicaciones prácticas en el ámbito de la innovación comercial con una duración máxima de 3 minutos.

Aquellos trabajos candidatos que no cumplan con todos los requisitos serán descalificados.

5. Cuantía de los Premios:
 - a) Modalidad I: Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado sobre Innovación Comercial: podrán concederse hasta 2 premios de 500 € y Diploma Acreditativo.
 - b) Modalidad II: Premio al Mejor Trabajo Fin de Máster sobre Innovación Comercial: 500 € y Diploma Acreditativo.
 - c) Modalidad III: Premio a la Mejor Tesis Doctoral sobre Innovación Comercial: 1.000 € y Diploma Acreditativo.

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales vigentes.

6. Los trabajos candidatos serán evaluados por una Comisión nombrada al efecto entre los colaboradores de la Cátedra. La Comisión podrá realizar las consultas que juzgue pertinentes a expertos tanto académicos, como profesionales para pronunciarse sobre la idoneidad de los trabajos. Si la Comisión considera que los candidatos no reúnen los requisitos de calidad mínimos o no guardan la relación esperada con la Innovación Comercial, se podrá dejar desierta alguna modalidad. La Comisión tendrá la capacidad de tomar las decisiones que considere más oportunas y sus decisiones serán inapelables.

7. Los premiados participarán en la entrega de premios prevista el día 21 de octubre en el marco de los Premios al Comercio de Aragón en el Tatro Pincipal de Zaragoza.